

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

**€ URBANO** 

	N° DE CERTIFICADO	
	PE-2085/2019	
Ī	Fecha de Aprobación	
Г	03-09-2019	
Г	ROL S.I.I	
Г	5018-30	

VIS	ros:		-1.25191-5	12 19		
A)	Las atribuciones emanadas del Art.	2° de la Ley N° :	20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Per	miso y Recepció	n Definitiva)	de vivienda ex	xistente, sus	scrita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspond	diente al expedie	nte N° 2	2019/3076	de fecha	09-05-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Tític	ulo I Artículo 2º o	de la Ley N° 2	0.898.		
D)	El giro de ingreso municipal Nº	6205416	de fecha	02-09-2019	de pago	de derechos m <mark>unicipales</mark>

1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente									
	con una	superficie	de	70.65	m2 ubica	da en	EL MINERAL	N°		
						Con	to rango alle Avenida Pasaje			
	01840	Lote N°	30	Manzana	5018	localidad o loteo	POBLACION OASIS			
	sector URBANO			de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman						
		Urbano o F	Rural							
	parte del p	oresente cer	tificado d	e Regularización						

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T. SILVIA HUECHANTE CARES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE

PROFESIÓN

R.U.T.

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ROCHA

ARQUITECTO

17.296.243-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno

3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 39.90 m² en primer piso y 30.75 m² en segundo pi Completando un total de 84.43 m² destino vivienda.

4. CARPETA 2189/2019. SOLICITUD N° 3076/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

Francisca Alejandra Brito Guajardo